



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: 859 Sesión Ordinaria: 22 de septiembre de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 22 de septiembre de 2025

ACTA N° 859

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. PEDRO PÉREZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: D'ARGENIO, Pedro R. - CASTELLANO, Gustavo E. - DOTTI, Gustavo D.

PROFESORES ADJUNTOS: PONT, Federico M. - GIMÉNEZ, María C.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: CEPPI, Sergio A. - POFFO, Denis A.

EGRESADOS: CASTELLANO, Nesvit E.

NODOCENTES: BARSOTTI, Mariano

ESTUDIANTES: SANDEZ, Víctor R. - CORREA, Franco L. - BEQUIR, Tomás I.

-En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Pérez.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 9 de septiembre de 2025.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Buen día a todos.

En cuanto al punto 01, no hay mucho para informar, fue una sesión rápida y simple, con temas más bien protocolares; sí, se sorteó al final de la sesión, cuando alguien pide licencia o algo por el estilo, hay que renovar algún tribunal universitario, que son los que se encargan de los juicios académicos en la parte de sumarios. Cada Facultad tiene dos representantes, uno de esos representantes de FAMAF es el doctor Leandro Cagliero y ha sido sorteado para participar de un juicio académico, así que debería estar siendo notificado la semana pasada o esta semana.

Sr. Consej. (Castellano G.).- ¿Conocés el juicio?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, ahí solamente se dice el número de expediente y se sortea el miembro del tribunal universitario.

Sra. Consej. (Giménez).- Pero él está de regreso del viaje.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Justo se va.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, bueno, va a tener que comunicar, pero como todavía no está, está en el sorteo y es un tribunal universitario para el Colegio Nacional de Monserrat. Después, no hubo mucho más que eso; sí hubo reuniones en torno al Consejo Superior y comisiones, en particular, me parece importante, pero no se pudo tratar ningún tema en la última sesión de comisión porque asistieron las autoridades de DASPU al Consejo Superior, mostrando el déficit que tiene la DASPU.

Los números en este momento no los estoy teniendo en la cabeza, pero se calculaba un aporte promedio nodocente de 78 mil pesos y un aporte promedio docente de 43 mil pesos, tenemos mucha carga simple. Entenderán que ninguna obra social hoy en día se puede sostener con ese nivel de aporte. La obra social tiene muchos afiliados por obligatorio; obligatorio es que vos tenés un cargo de dedicación simple, que puede ser un asistente simple y un grupofamiliar de seis o siete personas.

Ante eso se evaluaron algunos problemas, uno de los problemas tiene que ver con la digitalización de expedientes y procedimientos. La DASPU todavía se maneja con expediente papel, no han incorporado siquiera el GDE, son un organismo externo a la Universidad Nacional de Córdoba, así que pueden decidirlo.

Hace un año que se había charlado, en el anterior Consejo Superior, de la posibilidad de abrir las afiliaciones de terceros, lo cual podría salvar un poquito el déficit. El argumento de la no apertura hasta el momento es una cuestión de sistemas, por lo cual, personalmente sugerí que si el problema era de sistemas, se podía consultar a FAMAF y ofrecí nuestra facultad para poder colaborar en por lo menos en la optimización de recursos para la digitalización, tanto de expediente como de sistema de farmacia, etcétera, que permiten cierta transparencia y trazabilidad, sobre todo en tema auditoría y en tema medicamentos.

Pero, la obra social está muy mal, porque las obras sociales, en realidad las obras sociales universitarias están todas mal, y en particular la DASPU es de las que mejores está pero tiene

serios problemas de déficit que no sabemos cuánto tiempo más se van a poder sostener, porque van de la mano de los sueldos docentes y nodocentes. Como van de la mano de salario y como van por ley con grupo obligatorio, y como van por ley con porcentaje, están muy mal.

La Universidad Nacional de Córdoba cobra un mínimo, o sea la DASPU cobra un mínimo de descuento, eso lo sabrán, sobre todo los cargos más bajos -ayudantes alumnos, ayudantes A, asistentes simples-, porque les cobra por encima del porcentaje, porque está tomando como referencia mínima un asistente semi.

Hay otras universidades que han tomado decisiones un poquito más drásticas, en las cuales toman un asistente full, o en las cuales ponen un mínimo en el costo mínimo. La Universidad Nacional de Córdoba está haciendo todos los intentos para que eso no suceda porque afectaría demasiado el salario de docentes con dedicaciones bajas.

Sr. Consej. (Dotti).- ¿Quién está cubriendo el déficit de la Universidad?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Desconozco. No, la universidad no está pagando.

Sr. Consej. (Dotti).- ¿Y hace mucho tiempo del déficit?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, está en una crisis, está en una crisis muy pesada.

De hecho, esta semana se vencen los mandatos de los representantes del Consejo Superior en la DASPU. Hay tres representantes que se renuevan, uno es la comisión fiscalizadora; otro es el representante docente en el Consejo Directivo de la DASPU, en representación del Consejo Superior, y el otro es el representante nodocente.

¿Podemos pasar a comisión?

-Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 21.

-Es la hora 9 y 31.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Les quería contar eso, DASPU está complicada, hay negociaciones para ver cómo se incorporan representantes del Consejo Superior con representación de minorías y va a haber noticias en breve seguramente. Eso es lo que tengo para hablar del Consejo Superior, también mucho lo del Consejo Superior giró en torno a la marcha, que creo que salió bastante bien, se rechazó el veto en la Cámara de Diputados. Ahora, entiendo que es el 2 de octubre el tratamiento en la Cámara de Senadores y, si el Senado lo aprueba, hay una manifestación pública del Presidente de la Nación de judicializarlo. Pero, es importante que el Senado apruebe eso.

Una de las cosas que queda en el tintero, y que sí nos interesa mucho a nosotros, es que anteúltimo en el Orden del Día de la sesión en la cual se trató el veto pediátrico -llamado Garrahan- y el veto de Financiamiento Universitario, el anteúltimo tema era el veto a la Ley de Emergencia Científica. Y esa sesión se levantó, así que no terminó tratándose.

Así que digo, si quieren les puedo mandar el Orden del Día de la sesión de la Cámara de Diputados, pero esperemos que en la próxima se continúe con ese Orden del Día y se llegue a tratar. No tengo todas las esperanzas que tenía sobre esa sesión, porque esa sesión estaba cargada

políticamente de rechazos a vetos. Y cuando se te cambia de sesión, también cambian los humores, los acuerdos, las negociaciones y en plena campaña. Pero sigue la ley vetada, la Ley de Emergencia Científica.

Con eso terminó el Informe de Consejo Superior, área central de la Universidad, que me parece que estábamos viendo.

02. Varios

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En cuanto a Varios, les cuento que se generaron dos subrogancias en el claustro nodocentes; subrogancias, para quien no entiende, son una especie de ascenso interino, que cuando un nodocente está haciendo una carga superior a la que le corresponde en su cargo de trabajo, se le puede dar un ascenso temporal. Se dio a la secretaría privada del Decanato, que tenía un cargo 7, que es un cargo oficial, que tenía funciones muy por encima de su cargo, ya que además les tengo que contar que se realizó el pase de Tito Villanueva a Filosofía y Humanidades, así que no lo vamos a tener más acá, pero por cómo ha mermado la dotación en el área administrativa, el secretario privado no sólo asume responsabilidad de secretario privado sino de despacho de Decanato, confección de resoluciones, armado de licencias, que están por encima de la función en un cargo 7; así que se lo llevó de 7 a 6 y, obviamente, eso no va a ser de manera indefinida sino que ya se llamó, solicité que se llame a concurso, calculo que en la próxima semana se abrirá un expediente, esta semana se debería abrir un expediente para la realización del concurso.

También se dio una subrogancia, que es un ascenso de 6 a 5, es un cambio de tramo, los nodocentes tienen tres tramos, el inferior que es el 7 inicial, el 6 que es el que le sigue, después tienen 5 y 4 en el intermedio, 3, 2 y 1 en el superior; pasó de 6 a 5 Sol Nobel, que también es una persona que estaba y que es indudable, o por lo menos así lo he recogido en varias consultas, que está por encima de sus funciones, llevaba mucho tiempo con un cargo 6, muy retrasada, pero insisto, no va a ser permanente, sino que se abre concurso por ese cargo 5 y competirá quien tenga que competir para ocupar ese cargo 5. También esta semana se debería abrir un expediente.

El lunes 17 de septiembre empezó a trabajar la persona contratada con relación de empleo en el Despacho de Alumnos y está en proceso el concurso para ese cargo, así que esperemos que dure poco la contratación, porque eso es una erogación muy importante para la Facultad, se llama Inés Rial y va a hacer trabajo de atención de alumnos, inscripciones, etcétera. Y eso permitió, que era otra cosa que iba a contar más tarde, que como me recuerda el secretario general, que se amplíe el horario de atención a estudiantes; ahora, nosotros estábamos atendiendo hasta el 31 de julio de 9 a 14, lo pasamos. Como es una persona contratada, con un contrato de tres meses, que no tiene seguridad de continuar, se le permite cierta flexibilidad para que no tenga que renunciar a sus otros trabajos, pero cumple seis horas por día durante los cinco días de la semana.

Entonces, el horario de atención en Despacho de Alumnos va a ser los lunes de 8 y 30 de la mañana a 14 y 30; los martes, miércoles y jueves de 8 y 30 a 18 y los viernes de 8 y 30 a 17 y 30. Entonces, pasamos de cubrir solamente por la mañana a cubrir cuatro días también por la tarde, y ya hemos recibido varias consultas por la tarde, así que los chicos parece que lo están usando. De hecho, lo estaban anunciando el fin de semana por sus redes sociales.

Hoy, lunes 22 de septiembre, comienza también la persona que ha sido seleccionada con el contrato de relación de empleo en el Departamento de Informática, quien también trabajará por la tarde. De esta forma, ahora nosotros vamos a garantizar dos informáticos a la mañana, dos informáticos a la tarde y se nos aliviana el problema de la apertura de laboratorios, cierre de laboratorios para las clases, sobre todo de Computación o Matemática Aplicada, que tienen

llave, contraseña para la alarma, etcétera, y que necesitan ser abiertos y cerrados solamente en el horario de clases y que además necesitan tener personal nodocente para tener las máquinas con los programas adecuados para poder llevar a cabo las clases.

Sr. Consej. (Barsotti).- Les quería avisar también a los estudiantes que se está por abrir también un canal de WhatsApp para estudiantes, exclusivamente para información relacionada con el Despacho de Estudiantes, entre hoy y mañana se sale.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Información de la Prosecretaría de Comunicación, se va abrir el canal de WhatsApp para empezar para estudiantes, pero se está trabajando en la idea de un bot que permita hacer trámites simples como gestión de una licencia, consultas sobre mesa de exámenes, etcétera. Eso va a llevar un tiempito, dos o tres meses, ya lo vamos a anunciar.

Sr. Consej. (Sandez).- Hago una consulta para Mariano, ¿ese canal lo están pensando como un canal de difusión en donde vayan mandando la información solamente?

Sr. Consej. (Barsotti).- Solo es unidireccional.

Sr. Consej. (Sandez).- Estaría bueno también incorporar entonces una de las herramientas que tiene Instagram, que son los canales de Instagram. Creo que en este momento los estudiantes estamos más atentos a Instagram, que a los que están por WhatsApp. Y por ahí tener un canal de FAMAFA en donde se vaya pasando la información para estudiantes está bueno.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Donde se puede hacer exactamente lo mismo.

Sr. Consej. (Sandez).- Claro, un canal de difusión por Instagram.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Muchas gracias.

En fin, entonces, en resumen, en el claustro nodocente están en marcha seis concursos, dos que corresponden a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, cargo 5 ambos; uno, un cargo 6 en secretaría privada del Decanato; uno, que es un cargo 5 en Secretaría Académica; uno, que es un ingreso, categoría 7, en Despacho de Alumnos, y otro que es un ingreso, categoría 7, en el Departamento de Informática. Ya comenté que se amplió la atención a estudiantes en Despacho de Alumnos.

En reunión con el rector hablamos de un refuerzo presupuestario. Las Facultades están muy asfixiadas y los números no dan para llegar a febrero-marzo, en términos de contrataciones, proveedores, servicios, etcétera. Si recuerdan, el año pasado hubo un refuerzo presupuestario del gobierno nacional de 40 por ciento. Este año se evaluaba algo similar, que nunca vino, con algunos instrumentos financieros y estrategias de ahorro, el área central logró hacer un aumento, un refuerzo presupuestario de 24 por ciento a principio de año, yo conté 22, pero me decían 24 - debería afinar el lápiz ahí. Y no estaríamos llegando a ese 40 por ciento que proyectaba el área central; el área central no está llegando a el 15 que falta para completar el 40 por ciento, pero se comprometieron a fines de septiembre, principios de octubre, a hacer una transferencia con un refuerzo presupuestario del 10 por ciento, que cubriría los problemas financieros que estamos teniendo para terminar el año todas las Facultades.

Se creó el grupo de WhatsApp del Consejo Directivo, los que no agregamos directamente son los estudiantes que les mandamos la invitación. El resto lo pudimos agregar hasta que nos bloqueó WhatsApp por agregar, pensando que estábamos haciendo spam. Y por eso es que fueron agregados lentamente, porque se había anunciado en la sesión pasada.

Se terminaron los baños de FAMAFA 1, se terminó de colocar el último vidrio. Esto es un proyecto del que no estamos muy acostumbrados en este país, pero es un proyecto que lleva varias gestiones; empezó con Iriondo, lo continuó Monti, lo continuó Silvetti y lo terminamos.

Yo solamente vengo a poner la cinta, al último le toca cortar la cinta, fue solo un mes y medio. Pero, aceleramos eso y tratamos de terminar lo de FAMAF 1.

Hicimos una erogación en FAMAF 3 por 5 millones y medio de pesos, para poder cambiar todos los depósitos de papel, con los cuales se secaban las manos, porque empezamos a tener cierto vandalismo, como lo informé la sesión pasada, en las cuales se nos rompían esos equipos y se sacaban las servilletas de papel y además era algo que había que hacer en algún momento también, porque a la larga el papel nos termina saliendo más caro que este tipo de equipos. Obviamente, los equipos baratos para una casa o para un local con poco uso pueden salir 300 o 400 mil pesos; un equipo para una Facultad, con el nivel de uso que tiene nuestra Facultad, sale 900 mil pesos aproximadamente. Entonces, con colocación y todo nos lleva a 5,5 millones de pesos, aproximadamente. Después les voy a traer el número exacto, esto lo anoté anoche; pero vamos a cambiar en todos los baños de FAMAF 3 el sistema de secado de manos por papel lo pasamos a por calor, con los equipos con más durabilidad, con Filtros HEPA por el tema de seguridad y con menor consumo en términos de watts, en consumo eléctrico.

Sr. Consej. (Dotti).- Pero supuestamente lo amortizas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, lo amortizas. Nosotros estábamos gastando 10 millones de pesos al año en papel, entonces por eso vamos cambiando los sistemas de secado.

Yo sé que es preferible y es más seguro el papel, pero también es cierto que el papel se derrocha demasiado, la gente tira, gasta papel y lo usa hasta para secar el plato que lava después de comer. Y eso la verdad que es un gasto enorme para el Estado y para nosotros que tenemos un presupuesto muy bajo.

En breve, largamos con los baños de FAMAF 2 y de esa forma terminamos de actualizar todos los baños de toda la Facultad. Vamos a hacer los 6 baños de FAMAF 2, empezamos con los baños de abajo, así que los de enfrente de la Biblioteca y después vamos a ir subiendo, quizás no con la misma tecnología, pero sí hay que cambiar caños y esas cosas, porque tienen muchos años y está bastante deteriorado.

Como sabrán tenemos una Facultad que estaba construida a base de durlock y caños baratos, con lo cual el gasto en mantenimiento para que siga siendo linda y amigable y no se nos caiga a pedazos con una lluvia es bastante alto.

Avanzamos sobre la impermeabilización del techo de FAMAF 3, porque viene la temporada de lluvias y se venían lloviendo algunas oficinas. En el control que hicimos sobre esa impermeabilización encontramos algunos problemas de la empresa, llamamos a la empresa van a tener que seguir, así que todavía no está terminado pero porque la empresa no ha hecho muy bien las cosas, tampoco es que las hizo mal. Cuando uno manda a alguien que no es muy experto en impermeabilización, a veces le quedan como burbujas de aire que después se rompen y eso te genera un hueco, hay que poner parches, pero el trabajo general ya está casi terminado.

Una noticia académica muy buena, muy linda, que se ha comunicado por mail pero que me gustaría decirla acá y que es una gran noticia, es que la especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico pasó de categoría B a categoría A, con una resolución la semana pasada. Así que estamos en CONEAU con una especialización con categoría A, la máxima categoría para las acreditaciones universitarias.

Y una noticia fresca, que me fue enviada hace menos de una hora, porque ya estábamos en horario de Consejo Directivo, y es que por expediente 2025- 714369 de FAMAF, en el cual enviamos a Planeamiento Físico la solicitud de cerramiento del cerco sur, me acaban de mandar el informe de Planeamiento Físico aprobando un costo estimado de 7.782.000 pesos como crédito para FAMAF para la construcción del cerco Sur, que cerraría toda la zona de las parrillas

y quedarían dentro de FAMAF, con el cuidado de una zona verde. Y además propia de la Facultad, con control de la Facultad, con acceso gestionado por la Facultad, lo cual va a mejorar la cuestión de higiene y seguridad en la zona, y va a mejorar también la vida comunitaria en términos de que ahora sí vamos a poder gestionar las mesitas y los espacios de esparcimiento y de encuentro.

Sr. Consej. (Barsotti).- ¿Qué tipo de cerramiento sería?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Cerramiento con cerco, cerco de metal, de rejas. Lo vamos a cerrar, después seguramente vamos a adornar con algunas plantas para que quede bien lindo.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 52.

-Es la hora 9 y 59.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Así que quede en sesión el agradecimiento por parte de este Decanato a la buena voluntad de la Secretaría de Planeamiento Físico y del rector obviamente que es el que da el okey para este tipo de gastos, para estas cosas.

Y por último, queríamos incorporar de la gestión un tema sobre tablas que les acabo de enviar al nuevo WhatsApp del Consejo Directivo, que es una solicitud de investigadores, investigadoras, para nombrar un aula con el nombre del doctor Oscar Bustos, profesor emérito de esta Casa. Por favor, les voy a pedir, porque es algo que veo sistemáticamente y me duelen un poco los ojos. FAMAF, desde el Estatuto del año 2017 es un logotipo, isologotipo, todo en mayúscula, y hay toda una generación que sigue poniendo FAMAF con la “a” minúscula, porque si no debería decir FAMAFyC, o sea, se conserva la marca FAMAF y se queda todo en mayúscula, y quiere decir Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación -acá en chiquito está la “a”.

Me parece que lo tenemos que tratar al final, yo les pido el tratamiento sobre tablas, a nosotros nos lo enviaron al Decanato, entiendo y sé que es potestad del Decanato la organización del edificio y que lo podríamos haber hecho, pero por la envergadura de Oscar Bustos, por la importancia del tema y de un homenaje a un profesor emérito recientemente fallecido, me pareció que lo tenía que tratar el Consejo Directivo para decidir en qué aula, etcétera, se podría poner una plaquita con su nombre.

Así que, si están de acuerdo, lo tratamos al final sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Una última cosa. Sí, consejero.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Te quería preguntar, no sé si querés terminar.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, yo lo único que quería decir es, conforme habíamos hablado de las visitas de candidatos a diputados al Consejo Directivo, a las 11 de la mañana viene Pablo Carro, a las 11 y 45 viene Liliana Olivero, son sesiones abiertas, puede venir cualquiera.

Yo me voy a tener que retirar aproximadamente 11 y 30 porque a las 12 tengo que estar en el Panal, en Casa de Gobierno, porque hay una masterclass del vicepresidente de Amazon, a la cual fuimos invitados como Facultad, y voy a asistir con el secretario de Vinculación Tecnológica, para asistir y eventualmente buscar vínculos.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Con respecto a eso, sería bueno que se publiciten las visitas para todo público para toda la comunidad, porque son abiertas pero solo nosotros lo sabemos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, son representantes, se pueden abrir, pero ya mismo le digo, le voy a mandar a la Secretaria de Comunicación, para avanzar.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Nosotros decidimos en una sesión reciente de Consejo, la última de la decana anterior, que haríamos control de asistencia para los investigadores de CONICET con lugar de trabajo en FAMAF. Habíamos decidido incluso una solución provisoria para los primeros días de agosto y los primeros días de septiembre.

Y quería saber si se hizo algo de eso, porque siempre hablamos del control que uno debería hacer en el futuro y, bueno, el futuro va llegando.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, mirá, yo sé que Patricia se había comprometido el último mes. Yo no solicité que se haga todavía eso, estaba esperando la resolución del Consejo Directivo. Sí, le pedí al secretario de Ciencia y Técnica que se reúna con las personas a las que les vamos a tener que hacer para que estén al tanto, para que no se madruguen, porque suele haber problemas cuando se enteran por una resolución o por un mail.

Entonces, le dije, reunite por favor o mandale un mail a todos los que les estamos firmando la asistencia, para informarles que se está discutiendo en el Consejo Directivo una forma de tomarles asistencia. La reunión salió, ya se lo comunicó, el Consejo Directivo está en condiciones de sacar la resolución y en el momento que saque la resolución yo la empiezo a tomar. No le he pedido planilla ni nada por el estilo; yo no sé, desconozco si la Secretaría de Ciencia y Técnica siguió haciendo lo que estaba haciendo durante julio.

Sra. Consej. (Giménez).- El lunes pasado lo hablamos en comisión y lo quisimos hablar a Marcos, pero estaba justo en La Plata.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, estaba en AFA, esta semana vuelve.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Claro, pero esa es otra pregunta.

Yo en este caso, repaso el acta de la sesión de ese día y decidimos como Consejo el control de asistencia a través de una planilla, provisoriamente, para certificar desde la Facultad la asistencia en julio y en agosto.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, en junio y julio.

Sr. Consej. (Castellano G.).- No, en julio, los primeros días de agosto, hasta el 5 de agosto se dijo.

Y de agosto, los primeros días de septiembre. Decidimos dar tiempo...

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Perdón, te juro que...

Sr. Consej. (Castellano G.).- Pregunté con insistencia, vos contestaste con insistencia.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Yo contesté que no estaba de acuerdo, sin resolución.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Vos contestaste que se implementaría, a través de un... si querés busco el acta.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Está en actas, pero en actas de la última sesión de

julio.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Fue la de Patricia, yo estaba en contra. Patricia contestó a favor, yo en contra, salvo que me esté equivocando.

Sr. Consej. (Castellano G.).- No tiene importancia, fue una decisión del Consejo dejar de certificar la asistencia automáticamente.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí. Ahora, no, esa es la diferencia.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Yo no recuerdo que haya habido una decisión de hacerlo, sí de elevar cómo se hizo y discutir cómo se está discutiendo en el Consejo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es que las decisiones del Consejo son por resolución, si no puede haber acuerdo con el Decanato. Por eso digo, yo me acuerdo de la discusión. Yo estaba acá, Patricia estaba acá; Patricia dijo lo voy a hacer y yo pedía una resolución para hacerlo.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Lo busco. El otro día me pasó el acta Silvina, el acta correspondiente a ese día, lo encuentro si querés y lo vuelvo a comentar.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, pero no hace falta el acta.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Lo que digo es que vamos a hacer eso pregunté seis veces. Sí, ¿y a quién vamos a poner a certificar eso? Ahora vamos a implementar a través de tal cosa, ¿pero a quién vamos a hacer? Yo pregunté seis veces, ocho veces.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, me acuerdo de eso.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Y dijeron que sí, que íbamos a hacer eso. En el Consejo estuvimos de acuerdo todos en dejar de certificar automáticamente la asistencia.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Yo estoy de acuerdo con eso.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Está bien, pero ya estuvimos de acuerdo.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Por lo que informa la secretaria, está en la Comisión de Reglamento y Vigilancia el tema, el expediente.

Sr. Consej. (Castellano G.).- No, ese es otro proyecto. Ese es el proyecto para el futuro. El verso de "Ah, cómo lo haremos en el futuro".

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, en el futuro tiene que ser la próxima sesión.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Es que ese día discutimos cómo lo hacíamos ese día, ese fin de mes. Ese mes que comenzaba.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, perdón, yo entendí otra cosa y estaría bueno que busquemos las actas. Pero lo que yo entendí era cómo lo hacíamos durante la gestión de Patricia Silvetti. O sea, yo no estaba de acuerdo con esa decisión si no salía por una resolución del Consejo Directivo. No, a priori, si quieren lo podemos charlar y podemos hacer un acuerdo. Yo no tengo ningún problema en hacer el acuerdo.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Preguntale a Marcos, que a lo mejor informe porque él ha tenido reuniones.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Él ha tenido reuniones, si quieren lo llamamos, ¿lo podemos llamar?

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- No sé si es para el futuro de las reuniones.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Está bien pero esa es otra cosa. Nosotros estamos hablando hace un año y medio de por qué tenemos que certificar la asistencia automáticamente a los investigadores de CONICET que tienen lugar de trabajo en FAMAF. Hace un mes y medio dijimos en un aparente hartazgo que no lo íbamos a hacer más; si querés yo busco el acta.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, pero pará, podemos hacer un acuerdo ahora hasta que salga la resolución. Vamos a hacerlo ahora y lo implementamos a partir de esta semana, hasta que salga la resolución. ¿Cuál es la propuesta?

Sr. Consej. (Castellano G.).- Que haya una planilla y que firmen, en ese momento que firmen una vez por mes.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Pero estás hablando respecto, porque una cosa es a futuro y otra cosa es por los meses pasados.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Para el mes que viene.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- A partir de ahora, a partir de hoy qué hacemos, octubre.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Ya que venga a la Facultad hoy, esa es la pregunta.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Esto está siendo tratado en la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consej. (Castellano G.).- No, eso es otra cosa.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Ya entiendo que es otra cosa, la cuestión es que no es otra cosa, es el mismo tema, simplemente que hay dos pedidos para eso. Una que le cabe directamente al Consejo y una que lo haga directamente el decanato y otra que lo haga, que se resuelva desde el Consejo. Ya está el tema, podemos simplemente esperar un poquito para resolverlo en lugar de.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Yo no puedo esperar, yo esperé un año y medio, que se llama boludeo eso en términos diplomáticos, no podés estar toda la vida diciendo que ya lo vamos a corregir.

Hoy la Facultad sigue mintiendo para certificar la asistencia de los investigadores que no vienen. Yo no comparto eso.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Ahí lo llamamos a Marcos para ver qué es lo que estamos haciendo.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Que se hizo este mes, por ejemplo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Qué se hizo este mes y hacemos un acuerdo sobre qué se hace a partir de hoy hasta que salga una resolución. Lo que me importa es aclarar. Es un acuerdo, o sea el Consejo no decide si no es por resolución.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Pero ya hay un proyecto de resolución.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Hay un proyecto de resolución, podemos avanzar en un acuerdo.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Que se lo acabo de mandar a Silvina pero ya lo pusimos en juego el lunes pasado.

Sr. Consej. (Pont).- ¿Cómo funciona el acuerdo? ¿Hay un acuerdo ahora, digamos, esto que firmamos en la planilla o estaba en una resolución?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Yo, disculpen si entendí mal, para mí el acuerdo, el acuerdo que había antes. No había ninguna resolución, había un acuerdo para junio y julio de la decana Silvetti, que yo no estuve de acuerdo.

Sr. Consej. (Pont).- Previo, antes de que saltara todo esto, había una resolución que dijera...

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No.

Sr. Consej. (Pont).- Bueno, entonces se modifica el acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, por eso, podemos hacer un acuerdo hoy. Ahora viene el Secretario de Ciencia y Técnica, hacemos un acuerdo hoy y a partir de hoy hasta que se haga resolución se cumple así.

-Ingresa a la Sala el secretario de Ciencia y Técnica, doctor Oliva.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Cómo andás? Estamos viendo qué hicimos hasta ahora, que hasta ahora es agosto y medio septiembre, respecto de las asistencias, ¿le tomamos asistencia a alguien?

Sra. Consej. (Castellano N.).- De la gente de CONICET.

Sr. Secretario (Dr. Oliva).- Gente de CONICET, continuamos hasta que ustedes tomaron la decisión en el Consejo con la misma mecánica que venía sosteniendo la gestión anterior, a través de Laura. Es decir, se les envió a los directores de los becarios.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Becarios e investigadores y asistentes.

Sr. Secretario (Dr. Oliva).- Se les envió a los directores un formulario que tienen que llenar para certificar la asistencia. De hecho, este mes tuvimos la novedad que no se certificó uno, de un becario, Tassone, que es becario de Tiglio.

Sr. Consej. (Castellano G.).- ¿Pero a vos te parece razonable que le pregunten a Tiglio, que no pisa a la Facultad hace ocho años, si sus dirigidos vienen a trabajar?

Sr. Secretario (Dr. Oliva).- Corresponde que el director certifique el trabajo, más allá de la asistencia o no. Yo creo que también, que nosotros tenemos que certificar de otra manera, pero por ahora continuamos hasta que terminen ustedes de tomar la decisión con la mecánica que venía anterior, no instalamos ninguna nueva, estamos esperando terminar de resolver el tema acá en el Consejo.

Entonces, de hecho, cuando nos ocurrió eso, consultamos también con el codirector del becario - tiene un codirector que es Mariano Domínguez-, quien tampoco accedió a certificar el trabajo del becario. Hay otra situación particular ahí, que es aparte, por la cual no se certifica. Hay otra cuestión en CONICET ya instaurada, que tiene que ver con una situación laboral que tiene el becario, entonces es otra problemática de CONICET. Entonces, por eso no se certificó este mes esa asistencia.

Y respecto de investigadores, todavía no hemos avanzado en nada, porque estamos a la espera de lo que se resuelva acá en el Consejo. En principio, yo tuve una reunión con algunos investigadores, llamé a todos, investigadores y becarios, actualmente vinieron poquitos, pero algunos vinieron.

Sr. Consej. (Dotti).- Te referís al director de los becarios.

Sr. Secretario (Dr. Oliva).- A todos, llamé a todos los agentes de CONICET que tienen lugar de trabajo en la Facultad, a los cuales nosotros le certificamos.

Sr. Consej. (Dotti).- Entendí que quizás habías llamado a directores y becarios.

Sr. Secretario (Dr. Oliva).- No, llamé a todos, porque si la idea era tener algún mecanismo de control de asistencia a todos, me parecía bueno comunicárselo a todos e ir introduciendo el tema para discutirlo.

La asistencia fue muy poquita, pero yo a todos igual por correo les comenté que este tema estaba en el Consejo, más o menos en qué línea se venía trabajando, como para que se fueran enterando y me hicieran llegar en todo caso sus opiniones o se acercaran a la reunión a conversar el tema.

Como les digo, la asistencia fue escasa, pero algunos vinieron. La verdad que a algunos le parecía más o menos bien, otros tenían sus objeciones, pero me parece que era más por índole de que les complicaba alguna otra cuestión que realizaban, pero que entendían que era razonable que la asistencia se registrara de alguna manera, que entendían que no podemos nosotros seguir certificando asistencia a la Facultad, cuando desconocemos si hay casos que no viven en Córdoba o no están en Córdoba. Tampoco sabemos si se van.

Sr. Consej. (Dotti).- ¿Hubo pedidos de cambios de lugar de trabajo? Se blanqueó esa situación.

Sr. Secretario (Dr. Oliva).- Sí, hubo. De los que venían antes a los que están ahora, entiendo que sí, dejaron de certificarse dos becarios que estaban en Bariloche.

Sr. Consej. (Dotti).- O sea, blanquearon esa situación.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, se dejó de certificar eso.

Sr. Secretario (Dr. Oliva).- Y me parece que hay otro más en camino, que este mes pidió cambio de lugar de trabajo también.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Ahora, la resolución de esto es que el Consejo Directivo finalice el tratamiento del tema y llegue a algo, que se ha discutido en la última reunión de comisión, y había diferencias que yo creo que son saldables. Las diferencias son mínimas, si es a una semana, si es cada dos semanas, si una vez por mes, esa era la diferencia que yo recuerdo, o sea que me parece...

Sr. Consej. (Castellano G.).- Ese es el proyecto para el futuro, pero si estamos hablando el 28 de julio, lo leo, lo leo porque los que estuvieron no se lo acuerdan. Lo pasamos al tema 38 bis ese día -estoy leyendo el acta-, habrá habido gente que estuvo y que no estuvo, pero es lo que decidimos. Dice el secretario general: "en función de lo discutido en comisión de la solicitud de tratamiento sobre tablas, se solicita apertura de expediente y el tema de regularización del control de asistencia a investigadores e investigadoras de CONICET con lugar de trabajo en la FAMAF". Entonces yo pregunté, "¿se puede efectivizar eso de comunicar a los agentes esta semana?" -el 28 de julio-, el secretario general me contestó que sí.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí se puede. No dije, sí, lo voy a hacer. Hay que ver el marco.

Sr. Consej. (Castellano G.).- La decana me dijo que se puede poner el listado. "Quiere decir - eso dije yo- que se presenten esta semana hasta el 5 de agosto, que pasen por la oficina de Laura Norens en algún horario para que les certifiquen la asistencia"; el secretario general de ese momento, me dijo "te voy a solicitar una cosa, que si quieren lo podemos hacer, pero que sea a

partir del lunes que viene, porque hay un cambio de autoridades”, bla, bla, bla. Hay que certificar hasta el 10 de agosto, dije yo. ¿Lo estás leyendo vos también?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Estoy viendo acá.

Sr. Consej. (Castellano G.).- “Hay que certificar hasta el 10 de agosto; no, Secretaría de Ciencia Técnica de FAMAF el lunes cambia, entonces vuelve a asignar una tarea que tiene que continuar otra”. Y la Decana dijo “¿Cómo lo certifica?” Entonces yo contesté “¿Quién va a certificar la asistencia durante el mes de julio?” -o sea, los primeros días de agosto-; la Decana dijo, “la asistencia se puede certificar el día martes, porque hoy es lunes, a partir del martes, miércoles”. Y yo dije “sí, un control muy laxo”.

La Decana dijo “no importa, sí se puede hacer, si eso se puede poner en la hoja junto a los IFEG, por ejemplo, al costado del no sé qué...”; entonces yo le pregunté “¿Pero quién lo va a hacer? ¿Quién lo va a poner en una hoja?”; “lo ponemos nosotros”, dijo la decana, “se pone administrativamente”.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Podemos pasar a comisión?

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 12.

-Es la hora 10 y 31.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Agradecemos al secretario de Ciencia y Técnica y Tecnología -perdón, yo le cambié el nombre y lo sigo nombrando mal.

Hemos acordado que para la discusión de la certificación de asistencia - para que quede en actas-, hemos acordado que para la certificación de asistencias sobre investigadores e investigadoras de CONICET, con lugar de trabajo en la Facultad, que no pertenezcan a un instituto como el CIEM o el IFEG, se va a proceder conforme dictamine el despacho de mayoría en Comisión de Reglamento y Vigilancia, el día lunes 29. Una vez emitido el despacho, Decanato tomará conocimiento y el secretario de Ciencia y Tecnología ejecutará a partir del 1º de octubre. ¿Estamos de acuerdo?

-Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Bien explícito.

Sr. Consej. (Ceppi).- En la Comisión de Asuntos Académicos estamos teniendo un problema que invertimos un montón de tiempo corrigiendo perfiles. Entonces, sería conveniente que desde la gestión manden a los jefes de grupo un perfil ya donde está, un formulario donde está todo lo que ya tenemos acordado.

Sra. Consej. (Castellano N.).- No lo tenemos acordado, lo tenemos aprobado por unanimidad. Tenemos una resolución aprobada que fue a Jurídica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Está en Jurídica. Vamos a llamar para que...

Sr. Consej. (Ceppi).- Nosotros estamos usando ese en la Comisión Académica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, si quieren les cuento lo que hablé con Jurídica. En breve va a venir de Jurídica. Lo que vamos a hacer no es mandarles el modelo, porque la gente no lo usa, ya lo probamos mil millones de veces. Vos le mandas un modelo y después te agarran un template de látex que dice FAMAF con chiquita y que es de 1992. Y te juro, pero te juro, le mandás 100 modelos y no saben en qué carpeta lo guardaron y agarran el que tienen a mano, más de un jefe de grupo me manda así.

Entonces lo que vamos a hacer es, en las próximas dos semanas o tres semanas, confeccionar un formulario para las solicitudes, donde estén todas las cosas que ya acordó el Consejo Directivo, que están en discusión en Jurídica; se demore o no se demore Jurídica, ese va a ser el formulario y van a estar todas las partes que le va a producir su propia nota en base a la normativa. Y no van a poder presentar vía mail, con el template que tengan guardado del año que quieran.

Sr. Consej. (Dotti).- Ahí los requisitos quedan estandarizados para cada cargo y los “se valorará positivamente”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Exactamente, le vamos a poner los campos para que lo vayan completando.

Sr. Consej. (Dotti).- Lo que ocurre es que ese formulario es un poco difícil de conseguir, a eso se refiere Sergio.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, es que lo tenemos que crear al formulario.

Sr. Consej. (Dotti).- Ah, bueno, pero el conjunto de requisitos analizados no están en la página de la FAMAF, porque a veces no tiene la aprobación de Jurídica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, pero se lo hemos mandado, se lo hemos mandado mil veces. Yo tengo una carpeta con un editable que dice en amarillo cuando es selección interna, sin amarillo cuando hay concurso.

Sr. Consej. (Poffo).- Sí, yo usé tu formulario, entró acá y me lo rebotaron.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Está bien, pasa que ese fue previo.

Sr. Consej. (Poffo).- Por eso te digo, no es tan simple.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- De acuerdo a lo que decía el consejero Ceppi, vamos a hacer ese formulario para resolver ese problema.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, les pido por favor que empecemos con la sesión.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta que, el 16 de septiembre del presente año, se puso a disposición el Acta N° 858 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2025. En caso de no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

-Se toma conocimiento.

04. EX-2025-00625557- -UNC-ME#FAMAF. Tomar conocimiento del Acta N° 5 de la Junta

Electoral de esta Facultad, donde se proclama a los Representantes Estudiantiles en las Comisiones Asesoras, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.

-Se toma conocimiento.

05. EX-2025-00758026- -UNC-ME#FAMAF. La Junta Electoral de la Sección Matemática informa que ha sido electa la fórmula compuesta por el Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA y la Dra. Yamile Alejandra GODOY, como Coordinador/a titular y suplente, respectivamente, de la Sección Matemática para el período 2025-2027.

-Se toma conocimiento.

06. EX-2025-00766533- -UNC-ME#OAC. La Junta Electoral de la Sección Astronomía informa que ha sido electa la fórmula compuesta por la Dra. Celeste PARISI y el Dr. Andrés RUIZ como Coordinador/a titular y suplente, respectivamente, de la Sección Astronomía para el período 2025-2027.

-Se toma conocimiento.

Rectificadorias

07. EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF - EX-2023-00249518- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar RHCD-2023-198-E-UNC-DEC#FAMAF. Rectificar el Artículo 2º de la Resolución RHCD-2023-198-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice “... por el lapso de dos años..”, debe decir “... hasta el 31 de julio de 2025...”.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 07.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

DESPACHOS DE COMISIONES

Académica y de Presupuesto y Cuentas

08. EX-2025-00601248- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS Responsable del Grupo de Educación Matemática solicita se llame a Selección Interna a fin de proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, en el grupo de Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al llamado a selección interna solicitado por el Dr. GEREZ

CUEVAS”.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido con la siguiente corrección: en lugar de un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, correspondería un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 08.

Se aprueba con las consideraciones de las comisiones, se aprueban los despachos de las comisiones.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

09. EX-2025-00622885- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Edgardo BONZI, Coordinador RRAFTA 2026, solicita aval institucional y apoyo económico para la realización de la RRAFTA 26 – Reunión Regional Anual de Física, Tecnología y Aplicaciones del año 2026, a desarrollarse en la primera quincena del mes de junio del año próximo.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere otorgar el aval académico a la Reunión Regional Anual de Física, Tecnología y Aplicaciones del año 2026. Se recuerda a las/los organizadoras/es que deben definir prontamente el programa tentativo y las/os disertantes de la misma, a fin de dar cumplimiento a la reglamentación de la UNC.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“En coincidencia con recientes congresos realizados en el ámbito local, esta comisión sugiere apoyar económicamente la RRAFTA 26 con la suma de \$150.000, sujeto a la realidad económica de la FAMAF el año 2026.”

Nota: El Dr. Edgardo BONZI mediante nota registrada como IF2025-00765634-UNC-ME#FAMAF informó el cronograma de actividades y lista de Disertantes – RRAFTA - 2026, conforme a lo solicitado por la Comisión Académica.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Era una lista breve, me acuerdo, creo que no sé si eran todos nombres de gente de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 09.

Corresponde el tratamiento del punto 10.

Académica

10. EX-2025-00711409- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna a fin de proveer un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple a semiexclusiva. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

- 1. Donde dice: “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de las materias básicas de la Licenciatura en Física y que acredite experiencia o capacidad para el dictado de al menos una materia de grado o de un curso posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afines al área del llamado y al grupo correspondiente”, debe decir “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de materias básicas de la Licenciatura en Física y en el dictado de al menos un curso de posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afín al área del llamado.”*
- 2. Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Mercedes GÓMEZ, Dr. Rodolfo ACOSTA y Dr. Gustavo CASTELLANO y como miembros suplentes la Dra. Paula BERCOFF, Dr. Gustavo MONTI y el Dr. Esteban ANOARDO.

11. EX-2025-00711552- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna fin de proveer un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

- 1. El párrafo “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en formación de recursos humanos tales como trabajos finales, trabajos profesionalizantes, pasantías, tesis de posgrado, entre otros”, debe ser trasladado antes del título “Valoraciones positivas”*

2. Donde dice: “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de las materias básicas de la Licenciatura en Física y que acredite experiencia o capacidad para el dictado de al menos una materia de grado o de un curso posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afines al área del llamado y al grupo correspondiente”, debe decir “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de materias básicas de la Licenciatura en Física y en el dictado de al menos un curso posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afín al área del llamado.”

Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Ana Karina CHATTAH, Dr. Gustavo DOTTI y Dr. Omar ORTIZ y como miembros suplentes a la Dra. Inés PACHARONI, Dr. Clemar SCHÜRRER y el Dr. Germán TIRAO.

12. EX-2025-00711674- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna fin de proveer un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación simple a dedicación semiexclusiva. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, incorporando las siguientes modificaciones:

1. eliminar el párrafo “valoraciones positivas”.
2. Donde dice “Se requiere que el postulante acredite antecedentes en dirección de proyectos de investigación acreditados en áreas afín con el llamado.” debe decir “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado y haber dirigido al menos un proyecto de investigación.

Se observa, además, que el tribunal propuesto para esta selección interna debe incluir solamente Profesores Titulares.”

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Mercedes GÓMEZ, Dr. Rodolfo ACOSTA y Dr. Gustavo CASTELLANO y como miembros suplentes la Dra. Paula BERCOFF, Dr. Gustavo MONTI y el Dr. Esteban ANOARDO.

13. EX-2025-00711762- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna fin de proveer

dos (2) ascensos de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

1. *Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*
2. *Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en formación de recursos humanos tales como trabajos finales, trabajos profesionalizantes, pasantías, tesis de posgrado, entre otros.”*

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Ana Karina CHATTAH, Dr. Gustavo DOTTI y Dr. Omar ORTIZ y como miembros suplentes a la Dra. Inés PACHARONI, Dr. Clemar SCHÜRRER y el Dr. Germán TIRAO.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 son todos de Académica con despachos discutidos en comisión. Si quieren los podemos tratar en conjunto.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Sí, lo que cambió fue el tribunal.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No sé, yo creo que lo que ya tiene despacho favorable.

Sra. Consej. (Giménez).- Cambió el tribunal.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿En dónde?

Sra. Consej. (Giménez).- En los de Gustavo Castellano, porque uno era para profesores titulares y hubo que hacer un cambio ahí.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Qué punto?

Sra. Secretaria (Tordoya).- Del punto 10 al 13, incluido.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Claro, son todos cambió tribunal en ese punto hasta el 13, hubo un enroque justamente de los nombres propuestos, Mercedes Gómez por Karina Chattah, intercambiaron los roles.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- La pregunta es, ¿hay alguna objeción con lo que está escrito en el Orden del Día y con el cambio de tribunal?

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Yo creo que hay unos que habría que ir más despacio.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Bueno, dale, dale.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Pero hasta el 13 se pueden aprobar todos juntos con ese cambio 10, 11, 12 y 13 que solamente requerían ese cambio de tribunal con el cambio de tribunal propuesto.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Con el cambio de tribunal propuesto.

En consideración en bloque los puntos 10, 11, 12 y 13.

- *Puestos a consideración,*

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el bloque.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EX-2025-00013038- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por sus miembros titulares Mgter. María del Valle MINA, Dra. María Emilia ECHEVESTE y Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA que entendiera en el concurso dispuesto por la resolución RHCD-2025-210-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/18) en el área Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias (SEC – Matemática). Se registró la inscripción de un (1) postulante: Aníbal Darío GIMÉNEZ.

En una parte del dictamen el Jurado Evaluador manifiesta:

“Después de haber analizado los antecedentes, la entrevista y la prueba de oposición en el marco de la reglamentación vigente, este Jurado por unanimidad concluye que el postulante GIMÉNEZ, ANIBAL DARIO satisface ampliamente los requisitos estipulados en el Anexo I de la RHCD-2025-210, y recomienda su designación en el cargo objeto de este Concurso.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen emitido por el Jurado Evaluador.”

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Y está el dictamen y la recomendación de la comisión de aprobar el dictamen, pero entiendo que los fondos, la designación todavía no se puede hacer.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Pero si se llama a concurso no están los puntos disponibles?

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Este sí porque es un concurso. En este caso. Entonces, la designación es a partir del día de la fecha.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí.

En consideración.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EX-2025-00348314- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dra. Nadina Elizabeth ROJAS, Dr. Cristian Damián VAY y Dr. Denis Eduardo VIDELA GUZMÁN, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-321-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Grupo de Teoría de Lie. Se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes: Ignacio Nicolás BONO PARISI, Bautista PRIOLETTA, Fredy Alexander RESTREPO BLANDON, Agustina Abril RUIZ LINARES.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Luego de analizados los antecedentes, concluimos que todos los postulantes satisfacen los requerimientos para acceder al cargo en cuestión y llegamos al siguiente orden de mérito:

1. BONO PARISI, Ignacio Nicolás

2. RESTREPO BLANDON, Fredy Alexander

3. PRIOLETTA, Bautista

4. RUIZ LINARES, Agustina Abril”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el Comité evaluador y en consecuencia el orden de mérito presentado.”

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Está el dictamen del Comité Evaluador y está el dictamen de la Comisión Académica. En este caso sí estamos pendientes todavía de los fondos que dependen creo que de las jubilaciones.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, son las jubilaciones de Andruskiewitsch y de Alejandro Tiraboschi.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- La designación por ahora no se hace.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración el punto 15, aprobar orden de mérito de selección interna, llamada por Resolución 321/2025 y es el orden mérito que se utilizará para designar posteriormente cuando estén disponibles los puntos.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 15.

En el siguiente, en cambio, ya sí es una selección interna.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- En realidad, situaciones similares hay en el punto 16 y 17, si quieren lo tratemos en conjunto. De nuevo, se trata de aprobar dictámenes y orden de mérito, en el 16 hay un solo postulante.

16. EX-2025-00348252- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dra. Carina BOYALLIÁN, Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF y Dr. Paulo Andrés TIRAO, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-322-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Teoría de Lie. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Dr. Cristian Damián VAY.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión Evaluadora considera que el Dr. Vay posee méritos más que suficientes para acceder al cambio de dedicación objeto de este llamado. Por consiguiente, la Comisión recomienda firmemente la designación del Dr. Vay como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el Comité Evaluador.”

17. EX-2025-00348192- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Dra. Sonia Luján NATALE y Dr. Marcos Luis SALVAI, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-323-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir dos (2) cambios de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código de cargo 101) en el Grupo de Teoría de Lie. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Dra. Carina BOYALLIAN y María Inés PACHARONI.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Ambas postulantes han tenido trayectorias académicas muy similares en cuanto a los logros alcanzados, lo que hace muy difícil distinguir un orden de prelación entre las mismas. En base al análisis de los antecedentes presentados, esta Comisión establece el siguiente orden de mérito:

1) Carina Boyallián.

2) María Inés Pacharoni.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen emitido por el Comité Evaluador.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración en bloque 16 y 17.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el bloque.

Se aprueban dictámenes y órdenes de mérito donde corresponda y se espera la disponibilidad de puntos para la designación.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Una sugerencia, en estas que no son selecciones internas por ahí

estaría bueno si en el orden del día sale de dónde vienen los puntos en las selecciones internas, porque se nos haría más fácil me parece a todos.

Sr. Decano (Dr. Pérez). Sí, sí, ahí estaba en el expediente, en la nota que solicita el llamado.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Como para tener presente de donde salen los puntos y no meter la pata.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

18. EX-2025-00497789- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dr. Guillermo Gabriel Edgardo AGUIRRE VARELA, Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO y Dr. Sergio MASUELLI, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-327-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Laboratorio de Radar y Sensores Remotos. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Elena Lucia SANDALIO.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“De la valoración de los antecedentes presentados por la postulante, realizada de acuerdo a la RHCD-2021-304-E-UNCDEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), y atento al perfil de valoraciones positivas y responsabilidades en el cargo establecidos en el Anexo I de la selección interna, esta Comisión considera que la candidata reúne las condiciones requeridas para ser designada en el cargo objeto del presente llamado.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el Comité Evaluador de esta selección interna.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Y esto se financia con puntos de jubilaciones y renunciadas aprobados en la distribución de puntos del año 2024.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- En este caso sí están los fondos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 18.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- La designación en este caso es a partir del día de la fecha nuevamente.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es un cargo de ayudante A, desde hoy hasta el 28 de febrero de 2026.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EX-2025-00756036- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del

Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita llamar a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de profesor/a Asistente con dedicación simple en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

1. *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*

2. *Agregar:*

a) *“Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado algún curso de formación docente.”*

b) *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en su formación de posgrado.”*

c) *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”*

Nota: Se podrá dar curso a esta solicitud en caso de aprobarse los puntos 24 (solicitud de licencia de Elena RUFEIL FIORI) y 26 (designación interina de Juan Ignacio PEROTTI en el cargo en licencia de Elena RUFEIL FIORI).

Sr. Secretario General (Dr. Dr. Fridlender).- En realidad el punto este, creo que hay una nota al final que dice que depende en realidad del tratamiento que hagamos de los puntos 24 y 26. Si quieren lo demoramos hasta que lleguemos a esos puntos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Dejamos en stand by el punto 19, continuamos.

Reglamento y Vigilancia

20. EX-2024-00370969- -UNC-ME#FAMAF - EX-2025-00623855- -UNC-ME#FAMAF.
Reglamento Interno Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG).

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión recomienda aprobar el reglamento elaborado.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 20.

Los puntos 21 al 24 son licencias, podrían tratarse en conjunto,

Sra. Consej. (Giménez).- Del 21 a 23 son los que se van a China y el 24 es el ENA, que es esa cadena.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Sí, del 21 al 23 son iguales.

21. EX-2025-00719993- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Leandro Roberto CAGLIERO (Legajo 31.260) solicita se le otorgue licencia con goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13), del 10 de octubre al 24 de diciembre de 2025, a fin de realizar una visita académica al Departamento de Matemática de Guangdong Technion Israel Institute of Technology, recibido por el Prof. Eli Aljadeff.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por art. 1º de la Ord.1/91.

Secretaria Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia con goce de haberes, del Dr. Leandro Roberto CAGLIERO desde el 10/10/2025 hasta el 24/12/2025, para realizar una visita académica al Departamento de Matemáticas del Guangdong Technion Israel Institute of Technology, y de que el Dr. Juan Pablo Rossetti y el Dr. Damián Fernández aceptaron ser sus reemplazantes en sus tareas docentes durante el período de la licencia solicitada, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere elevar la solicitud del Dr. Cagliero para su tratamiento en la próxima sesión de Consejo, una vez que se remita del informe de Secretaría Académica.”

22. EX-2025-00720085- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Legajo 35.853) solicita se le otorgue licencia con goce de haberes en su cargo por interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/08), del 10 de octubre al 24 de diciembre de 2025, a fin de realizar una visita académica al Departamento de Matemática de Guangdong Technion Israel Institute of Technology, recibido por el Prof. Eli Aljadeff.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por art. 1º de la Ord.1/91.

Secretaria Académica: *En trámite.*

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere elevar la solicitud del Dr. Podestá para su tratamiento en la próxima sesión de Consejo, una vez que se remita del informe de Secretaría Académica.”

23. EX-2025-00730928- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Paulo TIRAO (Legajo 30.179) solicita se le otorgue licencia con goce de haberes en su cargo por interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/04), del 10 de octubre al 24 de diciembre de 2025, a fin de realizar una visita al Departamento de Matemática del Guangdong Technion Israel Institute of Technology, en China, donde realizará trabajos de investigación en colaboración con

colegas de GTIIT.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por art. 1º de la Ord.1/91.

Secretaria Académica: *En trámite.*

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere elevar la solicitud del Dr. Tirao para su tratamiento en la próxima sesión de Consejo, una vez que se remita del informe de Secretaría Académica.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración, en bloque del punto 21 al 23.

- *Puestos a consideración,
se vota y resultan aprobados.*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el bloque.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EX-2023-00723653- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Elena RUFEIL FIORI (Legajo 40.050), solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/44), desde el 1 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026, para continuar su tareas de investigación en el Grupo de Física Matemática, en el Departamento de Física y Astronomía de la Facultad de Ciencias en KU Leuven, Bélgica.

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por art. 4º inc. a 1/91.

Secretaria Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de extensión de licencia sin goce de haberes de la Dra. Elena RUFEIL FIORI desde el 1/10/2025 hasta el 30/9/2026, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar la licencia solicitada.”

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Es una licencia por un año, en este caso por otro motivo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EX-2025-00018336- -UNC-ME#FAMAF. Eleva Proyecto donde se modifica la integración Junta Electoral FAMAF 2025, designando al decano Dr. Pedro Antonio PÉREZ, como Presidente de la Junta Electoral.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión aprueba el proyecto elevado.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Lo otro es una cuestión solamente formal -punto 25-, que es que por ordenanza el decano es quien preside la Junta Electoral, y cómo cambió el decano hay que cambiar ese miembro de la Junta Electoral y la Junta Electoral la decide el Consejo Directivo, así que por eso lo enviamos acá.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EX-2023-00806731- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA y el Dr. Orlando BILLONI, Responsable y Subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC), solicita se prorrogue la designación del Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/44) en Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC) por el lapso del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, en suplencia de la Dra. Elena RUFEIL FIORI.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión recomienda aprobar la solicitud del Dr. Sibona.”

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Cuya licencia se acaba de aprobar en el punto 24.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 24.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Ahora sí podemos aprobar el punto 19.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración el punto 19.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

Asuntos Entrados

Renuncias

27. EX-2025-00254413- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Pedro A. PURY (Legajo 24.919) presenta su renuncia definitiva a los cargos que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2025, por haber obtenido su beneficio jubilatorio.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 27.

Si alguien quisiera decir alguna palabra, me parece que corresponde cuando se jubila una personalidad de estas características. Pedro Pury es FAMAF, así que creo que hay gente de su grupo y no me corresponde a mí hacer alguna alocución, pero sí que este Consejo, por lo menos tiene que aplaudir el desempeño, el desarrollo y la vida, una semblanza.

Sr. Consej. (Ceppi).- A mí me tocó compartir con él dar clases en la pandemia y fue para mí muy importante el trabajo que él hacía, no sólo preparando sus clases, que eran muy buenas, sino el apoyo que le hacía individualmente a los alumnos, para que no se bajonearan, para que estuvieran ahí. Entonces, yo destaco mucho su carácter humano.

Sr. Consej. (Barsotti).- Yo desde otro lugar, no de la docencia, fue personal de gestión, fue el creador de algún modo de la Oficina de Vinculación Tecnológica, fue en secretaría una persona realmente muy interesante, por más que viene de otro lado, para trabajar con él, muy pujante, muy criterioso y muy ecuánime también con todo su trabajo.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Yo como compañera de trabajo, desde haber entrado en el mismo año a la carrera de la licenciatura, además de su personalidad, que su carácter humano - también me tocó dar clases con él en la pandemia-, como compañero fue extraordinario, sin ser de mi tema me ayudó un montón de veces en la parte investigación, así que todo mi reconocimiento. Ojalá tuviéramos muchos docentes como Pedro Pury.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Sí, sin dudas es como una pérdida en todo sentido, y yo lo voy a recordar con cariño.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- También quiero destacar su calidad humana y su compromiso con la universidad pública, una persona desde donde le tocó ocupar docencia, formación de gente, funcionario, Consejo Directivo, siempre fue un ser universitario en todos sus aspectos. Así que es, siempre fue, es y será, si hay una forma de definirlo, por su compromiso, por su participación, es un ser universitario; así que no quería dejar pasar la renuncia ni que el apuro nos evite el homenaje. Así que un aplauso para Pedro. (Aplausos).

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

Secretaría de Posgrado

28. EX-2024-00933349- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para aprobar el dictado del curso de posgrado para el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología:

- "Referenciales teórico-metodológicos en la investigación en enseñanza de Física: metalenguajes y relaciones saber-poder-subjetividad" a cargo del Dr. Marcello FERREIRA (Instituto de Física de la Universidad de Brasilia), a dictarse del 24 al 28 de noviembre del corriente con una carga horaria de 20 horas.

Se le asigna 1 (un) crédito como Curso de Formación Específica y se propone un arancel de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-).

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

Secretaría Académica

29. EX-2025-00480343- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de segunda modificatoria de la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre 2025.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 29.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Son incorporaciones; tenemos la incorporación de Arce, Martín Nicolás, Castellano y Olcese; y hay movimientos, por ejemplo, Eslami Rad, que estaba originalmente en Análisis Matemático I fue a Álgebra, porque el perfil de Arce, que era la incorporación, era más ajustado a Análisis Matemático I. Y después, está también el cambio de designación de Sofía Galeano, que originalmente estaba en Numérico, ella está con una licencia prolongada y Numérico ya no necesita de ese cargo. Entonces, lo reasignamos a Probabilidad y Estadística.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Corresponde el tratamiento del punto 04.

30. EX-2025-00766909- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de renovación de vocales de COGRADO correspondientes a las Licenciaturas en Ciencias de la Computación y Física y del Profesorado en Matemática, y los/as representantes del claustro estudiantil.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Un comentario en relación al proyecto, porque no estaban designados quienes iban a ser titulares y suplentes, porque había un problema con una de las propuestas que es el siguiente: Araceli Coirini es propuesta como docente regular, pero ella no está concursada y la normativa exige que los docentes regulares sean concursados. Yo hablé con Jerés Cuevas, que es el responsable por el grupo de Educación Matemática, y él me señalaba que quería sostener la propuesta porque Araceli ya venía trabajando en COGRADO, y porque el grupo cuenta con muy pocos docentes regulares concursados, entonces no tienen posibilidad de ofrecer a otra persona.

Entonces, en ese sentido, después la distribución que se propondría si se acepta que...

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- La propuesta es que excepcionalmente aceptemos.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Está eso por un lado. Y si eso sucede, ahí puedo hacer una propuesta de quiénes serían suplentes y titulares.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Y qué pasa con ir en contra de la reglamentación.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Yo hablé con el responsable que hizo esa propuesta, y él me dijo que la sostenga y la traiga al Consejo Directivo con este señalamiento de que el grupo carece de un número suficiente de docentes regulares concursados para poder atender todas las demandas que tienen.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es una ordenanza del Consejo Directivo. El Consejo Directivo podría, pero debería poner en los considerandos que se está haciendo una excepción.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Viste que en el COGRADO tenés que tener tantos regulares -ah, no, eran auxiliares y regulares. ¿Y no se puede jugar ahí con, como para no...

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Lo que pasa es que lo que no tienen son nombres regulares para proponer. Puede ser suplente o no, pero no tienen otro regular.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Ahora entiendo.

Sr. Consej. (Ceppi).- Pero no tienen ninguno.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Tienen dos regulares concursados, que es Nicolás, que está como jefe de grupo, coordinador de grupo, y Mónica Villarreal.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Yo creo que se puede hacer lugar a la excepción. En parte ella es doctora, que suele ser uno de los requisitos más importantes para acceder a un cargo de adjunto por concurso. No sé si ha habido una cuestión de financiamiento o de tiempo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, de tiempo. Me parece que asumió como adjunta hace poco.

Sra. Consej. (Castellano N.).- ¿La ordenanza habla de poder hacer excepciones o alguna cosa

así o no?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, ninguna ordenanza habla de excepciones. Las excepciones las hace el Consejo Directivo, o sea, nunca se reglamentan las excepciones, se reglamenta la generalidad. Lo que correspondería, si se accede a la solicitud del grupo, es constar en los considerandos de la resolución que se está haciendo la excepción por una causa mayor y se consta, lo escribimos. Tiene que estar claro, porque entonces no queda, no es que no se tiene en cuenta la ordenanza sino que se tiene en cuenta la excepción.

Sr. Consej. (Ceppi).- Yo no estoy de acuerdo, para mí debería ser...

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Mónica.

Sr. Consej. (Ceppi).- Tal cual como dice la ordenanza, y que vaya alguien por concurso. Y si tenemos la coyuntura, bueno, se tendría que arreglar ahí el área de educación para eso, y ver desde el lado de la gestión cómo acelerar los concursos para que tengan los cargos.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Quizás ahí esté reflejando que a poca gente le toca ocupar mucho espacio, yo creo que es un grupo chiquito como para tener representación en todos lados o algo así. No me doy cuenta exactamente cuál es el problema, pero evidentemente pasa eso en los MIPE, no logran cubrir.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Aparte esos grupos tienen el doble de carga docente que tiene el resto. Los que se encargan de Educación y le toca estar en MIPE, MOPE, Didáctica, la carga docente es el doble de la carga docente del resto de las licenciaturas. Entonces, también hay una sobrecarga en las actividades.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Mónica Villarreal tiene doble carga docente este cuatrimestre, y una de esas cargas docentes tiene carga anexa, entonces, bueno, tiene mucha demanda también.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En vez de estar dos horas dos veces por semana, están cuatro horas dos veces por semana.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Lo único que la ordenanza dice que hay representantes por el profesorado. En una de esas, los de Física deben estar igual; o sea no dice uno por el profesorado de Matemática.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Es profesorado de Matemática.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- La ordenanza dice que tiene que ser uno por cada carrera. No sé si está viendo, hubo una modificatoria, pero no sé cuál está viendo.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Es la modificatoria, entiendo.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Capaz que se puede modificar eso –en la ordenanza estoy hablando.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Tenemos dos opciones, votamos o pasamos a comisión. Me parece que el espacio de debate es la comisión y tenemos la opción de votar a favor o en contra, o pasar a comisión y esperar el 13 de octubre. ¿Hay algún problema con que se espere al 13 de octubre?

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Bueno, pasamos el punto 30 a comisión, ¿Les parece?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pasa a Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. EX-2024-00821117- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de modificatoria del Calendario Académico 2025.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Eso tiene que ver con que había dos días que fueron no laborales, que estaban originalmente anunciados cuando se aprobó el calendario académico, más el movimiento que hubo del Día del Respeto a la Diversidad Cultural, que afecta de manera significativa al desarrollo del curso de nivelación, que además tiene muy condensado su dictado, entonces le agregué una semana al curso de nivelación.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Termina una semana más tarde.

Sra. Secretaria Académica (Prof. Dipierri).- Termina una semana más tarde de lo que originalmente estaba previsto, porque perdió tres clases por estos feriados.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EX-2025-00767663- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva proyecto para derogar Resolución HCD N° 263/2010 que crea la figura de Coordinador/a Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF).

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Eso yo ya les he comentado en mis sesiones anteriores que estábamos esperando que terminara todo lo referido a la actuación anterior, porque habíamos hecho las averiguaciones y ya nos decían que no era más necesario mantener la figura.

-La consejera Giménez hace un comentario.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Viene haciéndolo, casi de hecho.

Sr. Consej. (Ceppi).- Casi, yo estoy de acuerdo con eso, pero bueno, ahí al no tener coordinador los LEF, van a quedar un remanente de puntos, es un dinero para que se refuerce el presupuesto de los LEF para que se pueda comprar más equipamiento y hacer más cosas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Son fuentes totalmente diferentes, o sea, una es fuente de inciso 1) y la otra fuente de recursos propios. Si nosotros lo protegemos bien, podemos hacer que vuelva el año que viene.

Sr. Consej. (Pont).- Como otro inciso.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En cómo se maneja el presupuesto de la Universidad, nosotros vivimos mucho de eso -les cuento para que no hagamos uso y abuso y para que lo cuidemos. Para que se den una idea, la Universidad este año nos transfirió 229 millones de pesos para funcionar todo el año, y nosotros recibimos -si no me equivoco- 60 millones de pesos de lo que se llama remanente, también llamado anteriormente reconducido, que es los cargos docentes por licencia no ocupados, en algún momento se van ahorrando, y como no se usan en inciso 1), que es la única forma de usarlo, cuando termina el ejercicio del año, esa plata vuelve para usarlo como recursos propios. Entonces, no es que podemos reforzar ahora, sino que podemos reforzar con delay de cuidarlo.

Pero sí, este semestre vamos a reforzar, de hecho estamos tratando de reforzar, estamos haciendo algunas compras, no en ese caso en particular, en varias otras. En particular, no les informé Aula 13, se va a cambiar el proyector, había algunos problemas, pero después le informamos.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Secretaría de Extensión, tenemos desde el punto 33 a 35 y tenemos el secretario acá.

Secretaría de Extensión

33. EX-2025-00500727- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, solicita se autorice el dictado del curso de extensión “Astronomía para Todas y Todos. El Cielo al Alcance de tu Mano”, propuesto por el Dr. Guillermo GOLDES.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 33.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EX-2025-00142976- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, solicita reasignación de una Beca de Ayudantías de Estudiantes de la Tecnicatura de Villa Libertador al Programa de Acompañamiento Educativo y Tecnológico.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 34.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EX-2025-00142976- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, solicita aumento del monto de tres becas las Asignaciones Estímulos para las Becas de Ayudantías de Estudiantes de la FAMAF.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Eso, ¿qué podemos decidir nosotros?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es el presupuesto, es el monto de las becas de Extensión, los define el Consejo Directivo siempre.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Es similar a unos aumentos que hubo recientemente para otras becas estímulo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Está aumentando las becas de Extensión.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Afecta al presupuesto disponible, a eso me refiero. ¿Qué sabemos?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Podemos pasar a comisión?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pasa a comisión.

-*Es la hora 11 y 06.*

-*Es la hora 11 y 10.*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Habiendo explicado la erogación presupuestaria y habiendo explicado los motivos de la beca por parte del secretario de Extensión, se pone en consideración el punto 35.

En consideración.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 35.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Puntos 36 y 37 se pueden tratar en conjunto.

Sr. Secretario General (Dr. Fridlender).- Sí, son renunciaciones seguidas de designaciones.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

36. EX-2024-00860632- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva la renuncia presentada por Leandro Amaru VILTE SUÁREZ a la beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas

(BECAS PIOE) y solicita otorgar a Daniel Nahuel VILTE una beca PIOE tipo C, a partir del 1 de octubre de 2025.

37. EX-2024-00860653- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva renuncia de Sofía MARTINELLI al cargo de Tutora a partir del 31 de agosto del corriente año y solicita designar al siguiente en el orden de méritos aprobado por RHCD-2024-627-E-UNC-DEC#FAMAF, Mauro Elías RODRÍGUEZ, como Tutor a partir del 3 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración en bloque los puntos 36 y 37.

- Puestos a consideración,

se vota y resultan aprobados por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Quedan aprobados en bloque.

Corresponde el tratamiento del punto 37 bis.

37. bis

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Por la importancia del hecho, me parece que debería pasar a comisión, para que el Consejo Directivo en comisión discuta qué aula, pueda charlar con quienes lo proponen y lo pensemos tranquilos y no que sea a las apuradas, buscar un aula significativa.

Sra. Consej. (Castellano N.).- A la Comisión Académica decís o a qué comisión.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Decidan a qué comisión.

Sr. Consej. (Ceppi).- Yo diría a Académica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Punto 37 bis, pasa a Comisión Académica.

- Asentimiento.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Ellos no sugieren nada en la nota.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Por eso, pero estaría bueno que el coordinador se comunique, los traiga, piensen en el Consejo, busquen un aula linda, que se haga parecido a lo que se hizo con Sergio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

-Es la hora 11 y 12.
